



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 1033-R-2017

Huancayo, 18 ENE 2017

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 0772-2016-UGL/UNCP del 30 de diciembre 2016, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Logística, solicita continuidad y designación de los Comités de selección.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Artículo 21° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala los procedimientos de selección: Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contempla el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública;

**Que**, conforme al Artículo 22° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, señala el Órgano a cargo del procedimiento de selección: El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

**Que**, el Artículo 23° de la norma citada, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

**Que**, la jefe de la Oficina General de Logística, informa que a la fecha se cuenta con expediente de contratación en proceso, de AS N° 007-2016-COASS-UNCP Servicios de instalación y funcionamiento del sistema de Almacenamiento y Distribución de Gas para el Comedor Universitario y AS N° 008-2016-COASS-UNCP Servicio de mantenimiento de sub estaciones de la UNCP, por lo cual, solicita la continuidad de los miembros de comité de selección para Adjudicación Simplificada para servicios en general; asimismo, solicita la designación de los miembros para los diferentes procedimientos de selección para el ejercicio fiscal 2017;

**Que**, con Dictamen N° 000149-2017-R, el Rector dispones se emita la resolución, que amplíe la continuidad de los miembros de los comités para los diferentes procedimientos de selección para el ejercicio fiscal 2017, referidos a la Resolución N° 0188-R-2016; y

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### RESUELVE:

1° **AMPLIAR** las funciones de los miembros de los comités de selección para los diferentes procedimientos, para el ejercicio fiscal 2017:

➤ **COMITÉ DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, integrado por:

##### TITULARES

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| • Dr. Gilmar Ángel León Oscanoa  | Presidente |
| • CPC Jesús Ángel Párraga Porras | Miembro    |
| • CPC William Aguilar Custodio   | Miembro    |

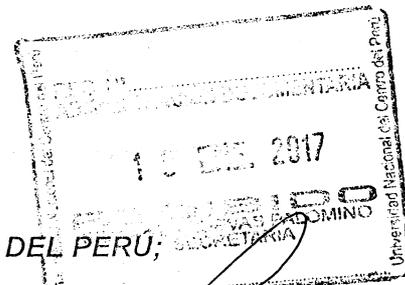
##### SUPLENTES

- Ing. Gloria Esther Espinoza Tumialán
- Ing. Saúl Ernesto Arauco Esquivel
- Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano

➤ **COMITÉ DE SELECCIÓN PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES**, integrado por:

##### TITULARES

- |   |            |
|---|------------|
| • Dra. Leonor Jesús Guzmán Estremaydoro | Presidente |
| • Econ. Vilma Meza Melgarejo            | Miembro    |
| • Dr. Gustavo Adolfo Concha Flores      | Miembro    |





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1033-R-2017

### SUPLENTES

- TAP Luis Alberto Paredes Vargas
- Dr. Jaime Herminio Claros Castellares
- CPC Noemí Castañeda Quinte

➤ **COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA BIENES**, integrado por:

### TITULARES

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| • Ing. Gilberto Torres Suarez | Presidente |
| • CPC Noemí Castañeda Quinte  | Miembro    |
| • Lic. Amélica Flores Gamboa  | Miembro    |

### SUPLENTES

- Mg. Carlos Suasnabar Astete
- Econ. Adriana Cosme Quiroz
- CPC Gladys Esther Tapia Gamarra

➤ **COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA SERVICIOS EN GENERAL**, integrado por:

### TITULARES

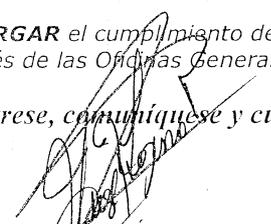
- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| • Dr. Fernán Cosme Chaname Zapata | Presidente |
| • CPC Jesus Angel Párraga Porras  | Miembro    |
| • Mg. Agilberto Quispe Limaylla   | Miembro    |

### SUPLENTES

- Ing. Doris Marmolejo Gutarra
- Dr. Hernán Baltazar Castañeda
- Econ. Vilma Meza Melgarejo

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR